

ANEXO¹
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **JOHN FREDDY PALACIO SUAREZ**

B. CARGO: **Director Operativo Sub Región Suroeste**

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural**

D. CIUDAD Y FECHA: **29 de mayo de 2020 Medellín Antioquia**

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **9 DE diciembre de 2019**

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO X RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN
29 de mayo de 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN: el presente informe es enmarcado el plan de desarrollo "ANTIOQUIA PIENSA EN GRAN" 2016-2019 en su recta Final a partir del 9 de diciembre del 2019, donde se continuo con los seguimientos y las respectivas liquidaciones de los proyectos de Extensión agropecuaria con cada uno de los municipios de la región del suroeste, donde se desarrollaban por cada uno de los supervisores a cargo. Todos los proyectos al 31 de diciembre quedaron con actas de terminación, 15 de extensión agropecuaria quedaron pendientes para su liquidación, al igual que las cuatro alianzas y el proyecto del Municipio de Urrao "Construcción, Adecuación y mantenimiento dela plaza de Ferias", en 8 municipios "Cofinanciar el proyecto para implementar acciones de vigilancia y control en los cítricos contra la bacteria del HLB, con medidas de prevención en rutas urbanas y rurales", proyector de plátano en el Municipio de Angelópolis y Amaga.

Se realizo la transición al nuevo periodo de gobierno del Gobernador electo para el periodo 2020-2023, se empezó a establecer contacto con los alcaldes y secretarios de agricultura de cada uno de los municipios de la subregión, hasta el día 29 de mayo a tramitar y gestionar con cada uno de ellos las liquidaciones de los convenios y proyectos pendientes.

- Participación en la construcción de las líneas base de la Plan de desarrollo 2020-2023 en lo pertinente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
- A la fecha quedan pendientes 2 convenios de extensión Agropecuaria: **4600009389 Municipio de Concordia, 4600009997 Municipio de Fredonia**, Supervisor el Profesional Juan Carlos Montoya Montoya.
- Los cuatro proyectos de alianzas (Urrao 2017AS180019- Jardin-2017AS180023-Urrao 2017AS180026- Salgar 2017AS180027) con el ministerio de agricultura en proceso avanzado. **Pendiente liquidación.**
- **Pendiente por liquidar** el proyecto Plazas de feria del Municipio de Urrao,
- Visita y contacto con los 23 alcaldes y sus equipos de trabajo, donde abordamos El decreto 1056 donde se crea la mesa Departamental que coordina el abastecimiento y la Seguridad alimentaria y se insta para la creación en cada uno de los Municipios del Departamento, 23 mesas de abastecimiento conformadas en Subregión del Suroeste, 116 encuestas de control de precios, 22 PQRS
- Registro de 12 organizaciones de productores y un productor particular en la app y mesa digital Agronegocios. (El equipo técnico queda capacitado y en misión de seguir guiando a las Umatas y las organizaciones de productores para el registro en la App y mesa digital agronegocios)
- Se entregó a la dirección de desarrollo rural y Comercialización, los listados de productos y producciones agropecuarias, de cada uno de los municipios
- Se entrega en carpeta Digital-Plan estratégico de posible intervención de la Subregión, donde con El Equipo técnico de la Subregión, se priorizaron los 7 Rubros más importantes a tener en cuenta, como son: Café, Plátano y Banano, Aguacate, Cítricos, Lima Tahití, Gulupa, Caña Panelera, Hortalizas, Maíz y frijol. Documento en Word y presentación PowerPoint.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

- Se entrega en carpeta digital, listado de las asociaciones de productores de la subregión.
- Se entrega en carpeta Digital, listado inicial de productos transformados por organizaciones y productores de la Subregión (solicitado por comercialización).
- Participación en todos 18 comités de directores operativos de la SADRA, a la fecha, presidida por el Director de Desarrollo Rural, Dr. Andres San Martin, con cumplimiento a cabalidad con cada uno de los compromisos, como reza en las diferentes actas.
- Reuniones Periódicas presenciales y virtuales con el Equipo técnico del Suroeste para la coordinación de actividades y cumplimiento de compromisos de la SADRA.

Reuniones, capacitaciones y asesorías realizadas, con el Equipo Técnico (ETA) y los secretarios de agricultura de los municipios

EVENTO	FECHA	PARTICIPANTES
Primer Encuentro de Umatas del Suroeste. ETA Suroeste	12/04/2020	30. Directores y funcionarios de Umatas.
asesoría Virtual alianzas productivas. Eta Suroeste	22/04/2020	Directores y funcionarios de Umatas
3 capacitaciones de Circuitos Cortos de Comercialización- Dirección de Comercialización SADRA	24/04/2020- 29/04/2020 15/05/2020	35-Equipo técnico-directores Umatas
3 capacitación virtual APP Mesa digital	27/04/2020. 14/05/2020	35-Equipo técnico-directores Umatas
Charla Virtual-Incentivo a la Comercialización-Min agricultura.	29/04/2020	35-Equipo técnico-directores Umatas
Capacitación Registro de usuarios extensión agropecuaria ADR	30/04/2020	ETA Suroeste-directores y funcionarios de Umatas.
Capacitación virtual Líneas de crédito Blandos para el sector Agropecuario-Finagro	7/05/2020	ETA Suroeste-directores y funcionarios de Umatas
Reunión Virtual formulación-Asesoría perfiles de alianzas productivas	22 de mayo/2020	Asociación de Café Especial Municipio de Jardín-director Umata
Reunión Virtual asesoría perfiles de alianzas productivas	21/05/2020	Asociación construyendo futuro-Umata de Támesis
Reunión Virtual asesoría perfiles de alianzas productivas		Asociación de café especial, Ciudad Bolívar-director Umata
Reunión Virtual asesoría perfiles de alianzas productivas	26/05/2020	Asociación construyendo futuro, banano y plátano. de Jardín
Capacitación perfiles de Alianzas (Gloria Bedoya)	22/05/2020	5-ETA Suroeste
Nodos de Intervención-Equipo URPA SADRA	28/05/2020	ETA Suroeste
Mesas de abastecimiento y seguridad alimentaria	02/04 al 18/04/2020	23 municipios de la Subregión

Se espera de la subregión Suroeste del Departamento, se presenten cerca de cuatro perfiles de alianzas productivas (café especiales- banano y plátano) para la convocatoria que tiene fecha de entrega del próximo 13 de junio del 2020, Todos los Municipios recibieron toda la asesoría y acompañamiento del equipo técnico, muchos de los municipios se desmotivaron por los pocos cupos asignados para el Departamento de Antioquia (6) por el Ministerio de Agricultura.

El anterior cuadro, resume la interacción generada por parte de la Dirección Operativa, en la subregión del Suroeste, del periodo comprendido entre el 9 de diciembre al 29 de mayo del 2020 fin del plan de desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" e inicio del Gobernador Doctor Aníbal Gaviria Correa, construcción "Plan de desarrollo Unidos Por la vida 2020-2023. estas acciones estuvieron encaminadas al cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la Secretaria de Agricultura del Departamento de Antioquia, para la subregión y sus 23 municipios.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: NO APLICA

A. Recursos Financieros: NO APLICA

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Entrego Computador de Mesa 2017PCCG0849- Silla ergonómica G030568 puesto 82. del fueron entregados a la Profesional LILIANA MUÑOZ, el día 29 de mayo de 2020. Anexo certificado Paz y Salvo donde certifica que no poseo bienes devolutivos a mi cargo.

4. PLANTA DE PERSONA:

Planta de personal a cargo. En la subregión Suroeste como Director Operativo en nombramiento.

Suroeste				
CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES	
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción				
A la fecha de inicio de la gestión	2	0	0	
A la fecha de retiro. Separación del cargo o ratificación.	2	0	0	
Suroeste				
CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTE	
Cargos de Carrera Administrativa				
A la fecha de inicio de la gestión	2	0	0	
A la fecha de retiro. separación del cargo o ratificación	2	0	0	
Variación porcentual		-	-	

NATALY RESTREPO TABAREZ	GRADO SALARIAL 02	EN CARRERA ADMINISTRATIVA 2019	INGENIERA AGRICOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
JUAN CARLOS MONTOYA MONTOYA	GRADO SALARIAL 02	EN CARRERA ADMINISTRATIVA 2019	INGENIERA AGRICOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: NO APLICA

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

6. OBRAS PÚBLICAS: NO APLICA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: NO APLICA

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

8. CONTRATACIÓN: NO APLICA

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

MANUAL DE CONTRATACIÓN:	Establece directrices y parámetros claros y coherentes que sirva de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad.
MANUAL DE SUPERVISIÓN.	Herramienta de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por el Departamento de Antioquia
MANUAL DE EMPLEADO PUBLICO	Reglamenta la administración del personal que presta servicio al Departamento de Antioquia.
MANUAL DE FUNCIONES DE G+:	Guía para establecer o modificar el manual específico de funciones y de competencias laborales.
MANUAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	Herramienta para garantizar que todos los contratos del departamento de Antioquia establezca con terceros ya sean personas naturales o jurídicas en actividades relacionadas con la construcción, montaje reforma o mantenimiento de la infraestructura, instalaciones locativas, y los contratos relacionados con consultoría y asesoría directa, mercadeo, ventas y suministros, cumplan con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales el personal contratista y/o subcontratistas.
MODULO1, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG:	Modulo1: Dimensión de talento humano Esta dimensión definida como el corazón del MIPG, aborda las políticas y herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), resaltando la importancia de su labor y permitiendo su bienestar, como ejes fundamentales para mejorar los resultados y prestación de servicios a los ciudadanos. Se define así mismo en el marco de integridad del servicio público.
INSTRUCTIVO TRIBUTARIO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES, SECRETARIA DE HACIENDA, DIRECCION DE CONTABILIDAD.	Directrices generales en materia contable y tributaria, las cuales deberán ser acatadas por todos los ordenadores gasto, los funcionarios y demás personas que intervienen en el.

10. CONCEPTO GENERAL:

Para la subregión del suroeste queda un posible plan de intervención visionado, con la realidad cultural, económica productiva del Sector Agropecuario, teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Agropecuario de Antioquia (POTA) con los 7 rubros del sector que más aporta al desarrollo económico de la zona, el equipo Técnico de la subregión queda con sus plazas ocupadas, aportando con ello respaldo institucional y misional a los habitantes de tan importante región. Todos los funcionarios fueron tenidos en cuenta y participaron de la elaboración del Plan de Desarrollo UNIDOS 2020-2023.

11. FIRMA:



JOHN FREDDY PALACIO SUAREZ
CC. 71 877 770
Director Operativo
Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural

12. OTRAS FIRMAS:



ANDRES SAN MARTIN ALZATE
CC 71 55 973
Director Desarrollo Rural
Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural



LILIANA MARIA MUÑOZ DIEZ
CC 42 81 694
Profesional Universitaria SADRA
Testiga.

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 28 de Mayo de 2020

Nro. 9000003248

PAZ Y SALVO

**La Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros
SECRETARÍA DE HACIENDA**

HACE CONSTAR:

Que, **PALACIO SUAREZ JOHN FREDY** con Cédula de Ciudadanía número 71877770, quien laboró en la Dependencia: **DESPACHO DEL SECRETARIO**, del Centro Gestor: **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, NO posee bienes devolutivos a su cargo.


CARLOS MARIO LOPEZ FRANCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Entrega Carnet: SI ☐ NO ☐

Observaciones: _____

Firma _____ VoBo Dirección de Personal

Firma _____ Servidor Público



Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros – Secretaría de Hacienda
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838123
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica

Medellín 29 de mayo de 2020.

Hago entrega a la Profesional LILIANA MARIA MUÑOZ DIEZ, CC 42 816 94 Profesional universitaria de la SADRA implementos que encontré en MI puesto de trabajo que son de la dirección operativa del suroeste:

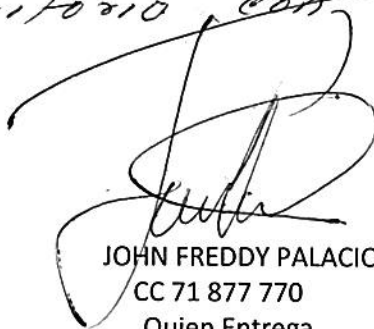
- Equipo de cómputo de escritorio placa: G100028292 2017PCCG0849- MXL7511886 con teclado BEXJL0BVB944Y2 y Mouse FCMHHA6799K2Z.
- Cámara fotográfica Marca y Referencia: NIKON COOLPX S7000 30022434 DE 16 MEGAPIXELS, con estuche y cargador 15 PK05.
- Cámara para computador Carl zeiss tessar hd 1080p G100001145.
- Gps GARMIN Oregón 650, con cargador.
- 1 ATLAS Plan de ordenamiento territorial agropecuario del Departamento de Antioquia.
- 1 Plan de Ordenamiento territorial agropecuario del Departamento Antioquia POTA – Resumen.
- 1 anuario estadístico del sector Agropecuario año 2017.
- 1 video beam con placa oficial G100002433 MARCA DELL, con sus respectivos cables.
- Antena sin marca color negra con dos conexiones.
- Carpeta con documentos medidas de reparación Rodrigo Alberto Zapata sierra y otros, con las respuestas respectivas solicitadas por el juzgado a la fecha.

• Silla ergonómica. 6030568.
• Llaves del escritorio con copias. (2)

Cordialmente,



LILIANA MARIA MUÑOZ DIEZ
CC 42 816 94
Profesional universitaria SADRA
Quien Recibe



JOHN FREDDY PALACIO SUAREZ
CC 71 877 770
Quien Entrega

clase equipo completo.

USUARIO: JPalacios (minúsculas)

clave: Gobierno2020+